



El Proyecto de Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, cuyo calendario de implementación será anunciado en el mes de marzo, es uno de los principales retos para el sector energético del país.

Necesitamos acorde a las necesidades de hoy, que el Proyecto ayude a sincerar el costo de la energía, normalice los procesos tarifarios, transparente los pagos adeudados con las generadoras, mecanismos tarifarios estables para evitar un impacto en el bolsillo de las personas y subsidios reales para los más vulnerables.

Desde GPM AG seguimos impulsando la discusión y tendiendo puentes para continuar forzando las bases que concreten la transición energética de Chile.

MATÍAS COX

Director Ejecutivo



Comisión de Minería y Energía del Senado aprobó Proyecto de Ley de Estabilización de Tarifas



La Comisión de Minería y Energía del Senado aprobó, este lunes de manera unánime, en general y particular, el Proyecto de Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, que considera la estabilización de los precios de electricidad, el perfeccionamiento del mecanismo de protección al cliente y la implementación de un subsidio transitorio, dirigido a los hogares más vulnerables del país.

El siguiente paso del Proyecto será la revisión en la Comisión de Hacienda del Senado, para su posterior debate en Sala.



Coordinador Eléctrico Nacional publicó Informe de Seguridad de Abastecimiento

El 26 de enero de 2024, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) publicó el **Informe** mensual del Estudio de Seguridad de Abastecimiento, correspondiente al período enero 2024-diciembre 2024. El informe dispone de la situación de abastecimiento del Sistema Eléctrico Nacional considerando escenarios de estudios en base a indisponibilidades de unidades generadoras, series hidrológicas desfavorables y la indisponibilidad de un tramo del sistema de transmisión.

En base a los antecedentes y supuestos considerados, junto con los escenarios de análisis; los resultados del informe arrojaron que no se presentará un déficit de energía durante el período enero 2024 – diciembre 2024.

Se adjunta informe para mayor información



Gobierno ingresó el Proyecto de Ley que perfecciona los Sistemas Medianos I

El Ejecutivo envió este 29 de enero, un **Mensaje** al presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados para iniciar el Proyecto de Ley que busca perfeccionar los Sistemas Medianos (SSMM).

El Proyecto de Ley, según el mensaje, nace debido a la disparidad en las tarifas que se cobran a los clientes finales de los SSMM, en comparación a las que se pagan en el sistema eléctrico nacional; a la falta de incentivos para fomentar el ingreso de nuevos actores y tecnologías; y las falencias detectadas en el proceso de planificación de los SSMM. En ese sentido, la iniciativa aborda temáticas orientadas a mejorar el acceso de la población a servicios eléctrico con mejores tarifas, especialmente a aquellos que viven en las zonas más aisladas del país.

El Proyecto de Ley se sustenta en cuatro ejes: i) definición y categorización de los sistemas medianos y aislados, ii) actualización del procedimiento de planificación, iii) tarificación de los sistemas medianos e, iv) incentivos a generación renovable.

Se adjunta mensaje para mayor información.




Ministerio de Energía pone término a evaluación ambiental de polos de desarrollo en la Región de Antofagasta

El Ministerio de Energía de Chile publicó la **Resolución Exenta N°9** de 2024, del Ministerio de Energía, la cual pone término al proceso de evaluación ambiental estratégica aplicada a los potenciales polos de desarrollo de generación eléctrica ubicados en las provincias de Antofagasta y Tocopilla, identificados en el Informe Preliminar de la Planificación Energética de Largo Plazo, período 2023-2027.

Se adjunta Resolución para mayor información.





Comisión Nacional de Energía anunció convocatoria a participar en propuestas de Expansión de la Transmisión

En el marco del proceso de planificación anual de la transmisión del año 2024, la Comisión Nacional de Energía (CNE), invitó a todos los interesados a participar en la etapa de presentación de propuestas de proyectos de expansión de la transmisión. La presentación de propuestas comenzará este viernes 16 de febrero de 2024 y culminará el martes 16 de abril de 2024, a través de los correos electrónicos oficinadepartes@cne.cl y plandeexpansion2024@cne.cl.

Cabe señalar que las propuestas deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el documento “Descripción Mínima de Proyectos”, disponible en www.cne.cl, apartado “Expansión de la Transmisión”, “Año 2024”.



Servicio de Impacto Ambiental publicó en Diario Oficial modificación al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

El 1° de febrero de 2024, se publicó en el Diario Oficial, la modificación al Reglamento del SEIA, comenzando a regir a partir de entonces. Los proyectos que ingresen al SEIA desde esta fecha deberán someterse a los requisitos que allí se contienen.

Dentro de ese contexto y para dar a conocer los cambios respecto al Reglamento anterior, el SEIA elaboró un documento que contiene un comparado con el texto refundido de los artículos que se modifican.

Se adjunta publicación en [Diario Oficial](#) y [Comparado](#) para mayor información.



Discrepancias ingresadas

No se registran discrepancias ingresadas al Panel de Expertos desde último boletín.

Discrepancias dictaminadas

No se registran dictámenes del Panel de Expertos desde último boletín.

www.gpm-ag.cl

Elaborado por el equipo de **GPM AG** integrado por:

Matías Cox, Director Ejecutivo.

Claudio Negrete, Director de Estudios

Diego Burattini, Ingeniero de Estudios

Leandra Medina, Encargada de Comunicaciones

